



Conferencia:
**DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN:
TENDENCIAS GLOBALES,
DESAFÍOS NACIONALES**
DEDICADA AL PROF. MANUEL DE JESÚS CAMARENA PERDOMO

Dictada por el
DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA

Miércoles 26 de febrero de 2025

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN:
TENDENCIAS GLOBALES, DESAFÍOS NACIONALES



CONFERENCIA

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN: TENDENCIAS GLOBALES, DESAFÍOS NACIONALES

DICTADA POR
DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Miércoles 26 de febrero de 2025

Título de la obra:

**DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN:
TENDENCIAS GLOBALES, DESAFÍOS NACIONALES**

Primera edición: agosto, 2025

Esta es una publicación de:



**Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Centro de Estudios Constitucionales**

Edificio Juan Pablo Duarte

Avenida 27 de Febrero esquina avenida Gregorio Luperón,

Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido,

Santo Domingo Oeste, República Dominicana,

Teléfonos 809-274-4445 y 809-274-4446

www.tc.gob.do

Cuidado de edición:

Departamento de Documentación y Publicaciones

Diagramación:

José Miguel Pérez N.

Diseño de portada:

Rafael Augusto Cornelio Marte

ISBN: 978-9945-651-65-2, digital

Impreso en República Dominicana

Printed in Dominican Republic

PALABRAS INAUGURALES DE
NAPOLEÓN R. ESTÉVEZ LAVANDIER,
Juez presidente del Tribunal Constitucional

Buenas tardes:

- Dr. Leonel Fernández Reyna, expresidente, jurista y conferencista.
- Mag. Miguel Aníbal Valera Montero, primer sustituto del presidente y con él, a mis demás compañeros del Pleno aquí presentes.
- Dr. Mariano Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien representa al reverendo padre Sesilio Espinal, rector de esta alta casa de estudios.
- Dr. Rafael Alburquerque, exvicepresidente de la República.
- Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, Tribunal Superior Electoral, Junta Central Electoral y Cámara de Cuentas, anteriormente mencionados por la maestra de ceremonias.
- Sr. Jorge Cabezas, cónsul de España en la República Dominicana.
- Mag. Milton Ray Guevara, pasado presidente del Tribunal Constitucional (fundador de la cátedra que hoy celebramos), y con él, saludamos a los demás exjueces del TC que nos acompañan.
- Lcdo. Héctor Alíes, director de la Escuela de Derecho.

- Lcdo. Olivo Rodríguez Huertas, abogado y catedrático.
- Lcdo. Omar Fernández, senador del Distrito Nacional, y con él, a los demás legisladores que nos acompañan.
- Katy Joa, mi esposa y con ella, a las demás cónyuges de mis compañeros.
- Directores, coordinadores, letrados y servidores del Tribunal Constitucional.
- Comunidad jurídica, docentes, estudiantes y demás presentes:

Con motivo de la conmemoración del mes de la Independencia Nacional, el Tribunal Constitucional, comprometido con la difusión de los valores y preceptos constitucionales, ha integrado, como parte de su acostumbrada agenda académica, la cátedra “*Juan Pablo Duarte: democracia constitucional*”, que en esta oportunidad celebra su quinta edición.

Esta iniciativa rinde homenaje a hombres y mujeres que al igual que nuestro insigne patriota, han impulsado el desarrollo del Derecho constitucional en la República Dominicana.

Uno de los primeros actos del patricio Juan Pablo Duarte, en su proyecto de constituir un nuevo Estado que se llamaría República Dominicana, fue redactar un proyecto de Constitución política.

Este hecho histórico, respaldado por importantes historiadores dominicanos y por el propio Tribunal Constitucional, mediante resolución 0003/12, lo distingue como el “primer constitucionalista dominicano”, autor del primer borrador de la Constitución que regiría el país luego de nuestra independencia, en 1844.

Duarte, siendo el primer constitucionalista dominicano, no solo nos legó una nación libre y soberana, sino también un ideal de justicia, equidad y participación que sigue siendo la piedra angular de nuestra identidad democrática. Su proyecto de ley fundamental sentó las bases de un Estado Social y Democrático de Derecho que se ha consolidado en el tiempo.

Hoy, 181 años después de la proclamación de nuestra independencia, este eminente Padre de la Patria continúa siendo un símbolo vivo de nuestras más nobles aspiraciones. Su pensamiento inspira a quienes, desde el derecho y la política, trabajan por el fortalecimiento de la democracia y el respeto a la supremacía constitucional.

Por estos motivos, la presente edición de esta cátedra está dedicada al profesor Manuel de Jesús Camarena Perdomo, destacado catedrático de Derecho constitucional de la entonces Universidad de Santo Domingo hasta el año 1938, y autor de importantes ensayos sobre la materia en las primeras décadas del siglo XX. Sus aportes han servido de referente y continúan inspirando nuevas generaciones comprometidas con la creación de nuevos ideales de justicia y democracia. De él nos hablará brevemente el profesor Olivo Rodríguez Huertas, quien es uno de los mayores admiradores de su trayectoria.

Esta tarde tenemos como invitado al jurista Dr. Leonel Fernández Reyna, expresidente de la República, con la conferencia titulada “*Democracia y Constitución: tendencias globales, desafíos nacionales*”. El Dr. Fernández, durante su mandato, impulsó la reforma constitucional de 2010, que incluyó, entre otros aspectos, la creación de órganos extra poder, como nuestro prestigioso Tribunal Constitucional, con la finalidad de fortificar la supremacía de la Ley Fundamental y la protección efectiva de los derechos fundamentales.

Su perspectiva ha sido de suma importancia en la edificación de un sistema de justicia constitucional independiente, capaz de fungir como freno y contrapeso entre los distintos poderes del Estado.

Agradecemos al Dr. Fernández su participación en esta cátedra y su apoyo a la creación de nuestro Tribunal Constitucional que contribuye al fortalecimiento de la democracia.

Con la organización de este evento, el Tribunal Constitucional ratifica y honra su labor de seguir promoviendo una cultura constitucional que preserve los ideales de Duarte y la permanencia del Estado Social y Democrático de Derecho en la República Dominicana.

Disfrutemos esta noche de Leonel Fernández, el jurista, académico y conferencista (sugerencia a Héctor Alíes, de comprometer al Dr. Fernández para que dicte la conferencia a los docentes y estudiantes sobre la enseñanza del derecho en República Dominicana con una visión comparada, ¡SE LA RECOMIENDO!).

¡Muchas gracias!

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN: TENDENCIAS GLOBALES, DESAFÍOS NACIONALES

Transcripción de la conferencia «Democracia y Constitución: tendencias globales, desafíos nacionales», dictada por el Dr. Leonel Fernández Reyna dentro del marco de la Cátedra Juan Pablo Duarte.

26 de febrero de 2025.

Honorable señor presidente del Tribunal Constitucional, Napoleón Estévez Lavandier y su distinguida esposa, doña Katy Joa.

Un saludo también afectuoso y cálido a todos los miembros integrantes de este alto tribunal.

Al expresidente del Tribunal Constitucional y apreciado amigo, Milton Ray Guevara.

Al honorable expresidente de la Suprema Corte de Justicia, el Dr. Mariano Germán Mejía, mi antiguo profesor de procedimiento civil.

Señores miembros de las distintas dependencias del Estado, Cámara de Cuentas, Junta Central Electoral, Tribunal Superior Administrativo.

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN:
Tendencias globales, desafíos nacionales

Señor senador del Distrito Nacional, Omar Fernández (que me crea un serio problema de identidad personal porque ahora, cuando me presentan, dicen “el papá de Omar”).

Señor cónsul del Reino de España, don Jorge Cabezas, distinguido amigo.

Señoras y señores, un placer poder estar con ustedes, aquí, en el día de hoy.

Le decía al presidente Napoleón Estévez, en privado, que me sentía sorprendido, gratamente sorprendido de esta cordial invitación que se me ha hecho para compartir con ustedes unas reflexiones acerca de esa interacción que se produce entre tendencias globales y desarrollo nacional, en lo concerniente, en este caso, a democracia y Constitución. Y decía que me sentía sorprendido porque me acordaba de la frase del expresidente del gobierno de España, Felipe González, cuando decía que los expresidentes se parecen a los jarrones chinos, que todo el mundo los aprecia, pero no sabe dónde colocarlos; entonces, ustedes me han concedido un grato honor, como honorable desempleado de la República, a participar con ustedes aquí, en este encuentro.

Bueno, y ciertamente, se trata de un tema de gran transcendencia para nosotros, democracia y Constitución, en el marco de esa interacción entre lo global y lo nacional.

Y es que la historia nos refiere que las primeras formas de democracia que existieron en el mundo fueron en Grecia y en Roma, hace unos 500 años antes de Jesucristo y actualmente esta se asocia mucho con la figura de Pericles, el gran orador, el militar, el jurista ateniense que salió triunfante en la guerra del Peloponeso, de Atenas contra Esparta, y en griego, la palabra democracia, cuando se divide en *demos* y *cratia*, lo que significa

es el gobierno del pueblo; y se hablaba de democracia en oposición a la oligarquía como el gobierno de los pocos; entonces, democracia, el gobierno del pueblo.

Muchos años después, ya en la época moderna, Abraham Lincoln habría de reforzarlo en su famoso discurso de Gettysburg. Estaba allí, en el cementerio de Gettysburg, meses después de haber ocurrido una de las grandes batallas de la guerra civil norteamericana y fue a pronunciar tal vez el discurso más breve que jamás se haya pronunciado en la historia y que mayor difusión haya tenido y él lo dijo más o menos en estas palabras: todo cuanto yo diga aquí será prontamente olvidado. Lo que va a prevalecer por siempre es la heroicidad de los que aquí cayeron luchando por la libertad y luchando por la unidad de nuestra unión, y eso es así para consagrar lo que debemos reconocer como el gobierno del pueblo, para el pueblo y del pueblo, que no perecerá en la faz de la tierra.

De manera que tanto los griegos como Lincoln definieron que la democracia era el gobierno del pueblo y al gobierno para el pueblo, pero resulta que, en realidad, la democracia griega y la democracia de la República romana nada tienen que ver con la actualidad, porque la democracia tendría que verse en una doble dimensión, territorio y factor demográfico, y en Grecia, lo que existía eran ciudades estados con una escasa población, igual que ocurría en la República romana.

En la época moderna, entender la democracia significa pasar de ciudad Estado a naciónEstado, y la nación-estado realmente empieza con los procesos de independencia que se inician con las 13 colonias de Inglaterra en Norteamérica; la revolución americana, que culmina con su independencia en el 1776 y con la proclamación de su Constitución, en el 1787.

¿Y qué es lo que ocurre con el Estado nación? Que se trata, ciertamente, de una nación; ya es un gran territorio, con una población relativamente significativa, por tanto, la democracia moderna, tal y como la conocemos, va a nacer justamente con la independencia de los Estados Unidos, que es el primer gobierno que existe en la historia de la humanidad donde ya no gobierna un monarca, sino que será un presidente.

La presidencia, como institución nace, de la independencia de los Estados Unidos. George Washington no fue tan solo el primer presidente de los Estados Unidos: es el primer presidente que existió en la historia de la humanidad.

Samuel Huntington escribió un libro, titulado *La Tercera Ola*: y habla de la *democratización a finales del siglo XX*. Bueno, si habla de la tercera ola, ¿cuál fue la primera ola? La primera ola la sitúa justamente en las primeras décadas del siglo XIX, que coincide con los procesos de independencia de América Latina, empezando con algo que siempre se nos olvida, la primera independencia de América Latina se dio en Haití, en el año 1804.

Y esto lo traemos a colación porque cuando estamos festejando el bicentenario de las independencias iberoamericanas, empezamos con el 1808 y 1809, cuando empezaron las luchas por la independencia de México y de Venezuela. El primero fue Haití, en 1804, y es lamentable que el primer país independiente de América Latina, que tiene el honor de haber abolido la esclavitud, sea hoy día el país más atrasado de toda Latinoamérica, pero ese es el hecho histórico, y un hecho histórico también complicado, porque después de que ya la monarquía desaparece en los procesos de independencia, en Haití, a la muerte de Dessalines, viene Henri Christophe, que

se proclama como emperador, de manera que tuvimos un emperador al lado, en América Latina.

Bueno, entonces hay una primera ola que se da entre 1826 y 1828, con la batalla de Carabobo, los países de América del Sur empiezan a consolidar su independencia; pero Samuel Huntington nos advierte que las olas traen contraolas, de manera que nos ha dicho desde el primer momento que la democracia como tal nunca está plenamente consolidada; no es una línea que siempre va en ascenso; puede experimentar retrocesos, y efectivamente, a la primera ola democrática le vino una contraola autoritaria.

Y vamos a tener una segunda ola democrática después de la Segunda Guerra Mundial, donde incluso en América Latina hay varios países que hacen una transición hacia un sistema democrático, pero vino una contraola después de la Segunda Guerra Mundial, y volvimos a regímenes autoritarios.

La tercera ola él la sitúa entonces (no lo menciona, creo que se trata de una debilidad del libro), la tercera ola empezó en la República Dominicana, en 1978; luego en 1979, en Ecuador, y se extendió durante la década de los 80 al resto de América Latina. De manera que estamos viviendo esa tercera ola de democratización en el siglo XX y en el siglo XXI.

En el caso de República Dominicana, específicamente, logramos nuestra independencia el 27 de febrero de 1844. Mañana vamos a festejar el 181 aniversario de esa gesta histórica. Es la creación, es el sueño de nuestro Juan Pablo Duarte, quien fue el visionario, el que pudo ver la necesidad de establecer una ruptura con el orden colonial que entonces se establecía y crear un Estado-nación, que él establecía tenía que ser independiente, soberano, en el cual no era posible admitir una intervención

extranjera en forma de protectorado o cualquier vínculo de carácter colonial o de interferencia en la República Dominicana.

De manera que todos nosotros tenemos la deuda moral, intelectual, patriótica, con Juan Pablo Duarte, quien concibió la idea de que podía existir un Estado que fuese independiente, soberano, donde no se aceptaba ni protectorado ni intervencionismo ni nada, sino que tenía que respetarse la condición de la dominicanidad, y por eso es que la figura de Juan Pablo Duarte siempre va a trascender históricamente, porque fundó esta nación de la que todos nos sentimos tributarios.

Pero uno se pregunta y cómo Duarte llegó a esa idea, porque a veces, hay una visión heroica de la historia, tipo Thomas Carlyle, que se mistifica, cuando en realidad, se trata de un ser humano que tuvo que haber llegado a esa idea de alguna forma.

Duarte nace en el 1813, nace en una época revolucionaria. Desde 1760 en adelante, lo que domina en el mundo es una ola de revoluciones, la revolución americana, la revolución francesa, la revolución haitiana, la revolución de independencia que empieza en América Latina. Bueno, él es de esa generación, pero resulta que hay un acontecimiento en su vida que creo que resultó transformador y es cuando con Pablo Pujols, exmagistrado, su padre le garantiza, le facilita un viaje por Estados Unidos, por Francia, por Inglaterra y por España.

Ese viaje de Duarte, que empieza en 1827 (Duarte entonces tendría 16, 17 años de edad), le abre la mirada a un mundo, porque cuando él llega a Europa en el 1830, Europa está insurreccionada y es una insurrección que se da justamente por la libertad. En Cataluña también hay procesos revolucionarios en esa época, de manera que él los vive, los ve y cuando regresa a nuestro país, se da cuenta de la necesidad de organizarse para un proyecto de ruptura con el orden colonial,

paradójicamente, no contra una potencia colonial europea sino con respecto a Haití.

Un Haití que, no lo justifico, lo explico, miraba hacia la parte oriental por el temor de que si caíamos bajo el tutelaje de una potencia colonial se restituiría la esclavitud en la parte occidental, de manera que el elemento justificativo de la ocupación haitiana desde el punto de vista histórico está en que no volviera a establecerse la esclavitud, fenómeno que al abolirse aisló a Haití del resto de la región y del mundo, porque ningún país reconoció la existencia de Haití desde el punto de vista diplomático. Al revés, le pedían reparación de guerra por lo que aconteció en la revolución haitiana. Lamentablemente, mucho de eso tuvo que pagarse en el lado oriental, cuando nos ocuparon durante veintidós (22) años.

Duarte soñó no solamente con la independencia, la soberanía, la autodeterminación del pueblo dominicano, sino con la creación de un orden constitucional, que lo mismo ha dicho el Dr. Fidias Aristy, tenía su propio proyecto, su ley fundamental de la Constitución. Lamentablemente, la historia no ha recuperado el texto íntegro, solo una parte, a través de las memorias de Rosa Duarte, nueve páginas se han recogido de la propuesta de Juan Pablo Duarte de una Constitución en la República Dominicana.

Pero se nota que se trata de alguien que conocía el Derecho Constitucional, por la forma en la que está estructurada esa propuesta de reforma. Habla de ley, habla de soberanía, habla de independencia, habla de la separación de los poderes del Estado, de protección a los derechos fundamentales. Tenía una concepción, en aquellos años, de lo que es una Constitución moderna.

No fue su propuesta la que se aprobó en San Cristóbal, el 6 de noviembre de 1844, una Constitución también

concebida en los términos de división de poderes, la influencia de Montesquieu, la defensa de derechos fundamentales, la influencia de la revolución francesa. En fin, eclipsada solo por el artículo 210 de Santana, un artículo que le otorgaba poderes extraordinarios, mientras durase la guerra contra Haití, para tomar cualquier decisión, aun la pena de muerte; y lo hizo: ejecutó a María Trinidad Sánchez exactamente a un año de la independencia nacional, en el 1845, el 27 de febrero.

Pero lo más importante que quiero transmitirles es que a pesar de que teníamos una Constitución durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX, nosotros no tuvimos en la República Dominicana una democracia sustentada en un orden constitucional. No solamente República Dominicana; tampoco América Latina. Hay muchas teorías, tengo aquí a don Frank Moya Pons, el gran historiador nacional; hay varias razones que se explican en una perspectiva histórica de por qué eso no fue posible.

Me voy a la historiografía internacional. Howard Wiarda, estudioso incluso del tema dominicano, sostiene que hay un factor cultural que explica por qué razón, a pesar de aspirar a un orden constitucional, en el siglo XIX no lo logramos, y la razón cultural es el fenómeno colonial con España. Luego, tenemos a Piero Gleijeses, sostiene que su tesis fundamental es la presencia continua de imperios en la República Dominicana, apuntando que eso impidió tener ese orden constitucional.

Cuando se habla de imperios se refiere, obviamente, en principio, a la colonización española, pero luego, al intento de protectorado con Francia o con Inglaterra, la intervención norteamericana de 1916. Todo esto impidió que en la República Dominicana tuviésemos, verdad, esta idea.

La otra, de Robert Crassweller, es la visión heroica de la historia: hombres fuertes, figuras autoritarias, Pedro Santana, Liliés, Trujillo, Mon Cáceres; estas figuras autoritarias impidieron que existiera en el país un orden democrático constitucional. Hay, pues, distintas concepciones o teorías. Para mí, la más acertada es la tesis elaborada por el profesor Bosch, la democracia es una expresión política del sistema capitalista.

En la República Dominicana no tuvimos, en el siglo XIX -ni en América Latina-, desarrollo capitalista; por consiguiente, no podíamos tener democracia. Teníamos sociedades precapitalistas, atrasadas, con escasa población. En el año de la independencia, 1844, solamente había 150 mil habitantes en la República Dominicana. En Haití habían casi 500 mil; de ahí el temor de algunos, de que no estamos en capacidad para repeler a los haitianos.

Pero ocurre que en los 17 años de guerra, entre 1844 y 1861, cuando se produce la anexión a España, en cada confrontación bélica que tuvimos República Dominicana siempre salió triunfante, desde Azua, el 19 de marzo, Santiago, el 30 de marzo, en Las Carreras, en El Memiso; donde quiera, siempre salimos triunfantes, no perdimos una sola batalla. Por consiguiente, debió haberse reafirmado la convicción de la dominicanidad saldría triunfante en la reafirmación de su independencia.

Pero bueno, la falta de desarrollo económico y social impidió que tuviésemos democracia en el siglo XIX y en el siglo XX. La primera mitad del siglo XX en la República Dominicana es la intervención norteamericana 1916-1924. Horacio Vásquez llega al poder en el 1924, derrotando a Francisco J. Peynado, y su mandato terminaba en el 1928, pero cuando llega el 28 quiso quedarse en el cargo, presionado por sus seguidores, por

lo que modifica la Constitución y al modificarla dos años más, llegaría su mandato al 1930. +

Cuando llega el 1930 está de nuevo en la idea de modificarla otra vez, para extender su periodo y entonces es que aparece el jefe del ejército, Rafael Leónidas Trujillo, que da el golpe de Estado del 23 de febrero, y eso toma 30 años en la República Dominicana, de gobierno autoritario. Aquello termina, obviamente, con el magnicidio, y entonces se abre una primera etapa de experimentación hacia una transición democrática en la República Dominicana.

El profesor Juan Bosch, quien había formado junto a otros ilustres dominicanos, el Partido Revolucionario Dominicano en La Habana, Cuba, regresa del exilio, con un nuevo estilo de hacer política y un nuevo lenguaje de comunicación, y logra una victoria arrolladora en los comicios de diciembre del año 1962. Tomó el poder, y se proclama la Constitución del 23 de abril de 1963, considerada la primera Constitución social en la República Dominicana.

Todas las constituciones que habíamos tenido en América Latina hasta 1917, con la Constitución de Querétaro, en México, habían sido tradicionalmente constituciones liberales democráticas. En el siglo XIX, con la revolución de Querétaro se llega a la primera Constitución social, una nueva generación de derechos, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, a la seguridad social, como derechos exigibles.

Eso pasa en la República Dominicana con la Constitución de 1963. Es la primera Constitución que incluye lo social en su contenido. Incluso es una Constitución que llama tanto la atención que en su estructura, rompe el orden de las constituciones tradicionales: empieza por el derecho al trabajo y por el derecho a la educación, es decir, lo social está establecido en

la primera parte del cuerpo constitucional, y luego, el resto, división de los poderes públicos, la parte de institucionalidad.

Esa Constitución fue cuestionada por las élites dominicanas de aquella época. Lo reconoce nuestro amigo Flavio Darío Espinal, en su tesis de grado sobre la Constitución dominicana, que ha tenido recientemente una segunda edición. Yo disfruté mucho leyendo su libro, y me di cuenta de las grandes tensiones que hubo en el país en relación a esa Constitución de 1963.

Ese primer experimento de transición democrática en la República Dominicana terminó en un fallido, el golpe de Estado del 25 de septiembre. Ahí terminó esa transición democrática. Vino entonces El Triunvirato, gobierno de facto, que desconoció la Constitución de 1963 y, como resultado de eso, la insurrección popular de abril de 1965, que este año estamos conmemorando el 60 aniversario de esa gesta heroica en la República Dominicana.

Bueno, ¿y cuál fue la consigna para la realización de la revolución de abril del 65? El retorno a la Constitución de 1963, el retorno de Juan Bosch como presidente legítimo, democrático, electo por el pueblo dominicano; estaba claro, era una insurrección, una rebelión de carácter popular para la preservación del orden constitucional democrático que había sido desconocido.

Y cuando empieza la revolución, las fuerzas constitucionalistas han ganado la batalla, y cuando han ganado la batalla, entonces, tomando en cuenta el contexto de la Guerra Fría de aquellos años, el temor en Estados Unidos de una segunda Cuba, entonces es donde encuentra la explicación el envío de tropas norteamericanas, para ahogar el triunfo constitucionalista que ya se había establecido en el imaginario colectivo del pueblo en aquel momento.

A nuestro modo de ver, fue un error del gobierno de Lyndon Johnson haber enviado tropas a la República Dominicana, porque supuestamente había una lista de dirigentes de izquierda, que hemos conocido a lo largo de los años, amigos nuestros, y hemos pensado ¿pero los americanos creían que Fidelio Despradel y que Fafa Taveras eran los que iban a tomar el poder en la República Dominicana?. No, era el pueblo dominicano, enardecido para que se volviera a la Constitución y al gobierno de Juan Bosch, pero esa intervención norteamericana entonces devino en los 12 años de gobierno del doctor Joaquín Balaguer.

Hay juicios encontrados sobre esos 12 años de gobierno del doctor Balaguer. Obviamente que desde el punto de vista económico, el país progresó. Tuvimos tasas de crecimiento entre un seis y siete por ciento. El cuestionamiento está desde el punto de vista democrático, si se gobernó democráticamente, habiendo perseguidos políticos, cárcel, exilio, muertes, etcétera.

Yo no estoy en estos momentos en condiciones de emitir un juicio de valor de lo que representó ese momento histórico. Pienso que el tiempo dirá. Toda figura pública es una mezcla de luces y sombras, de fortalezas y debilidades, y una figura que para mí es legendaria en la historia dominicana, por sus condiciones excepcionales, por ser un hombre de un talento, yo diría impresionante, de una cultura enciclopédica, y de un orador de lo mejor que ha tenido toda América Latina, entonces yo no estoy en condiciones de emitir un juicio de valor sobre su obra. Creo que eso le corresponderá a historiadores del futuro, a la generación que le siga a Frank Moya Pons; hacer en realidad un juicio objetivo de lo que significaron los 12 años de gobierno del doctor Balaguer.

Ahora bien, con la culminación de los 12 años empieza un segundo período de transición democrática en la República Dominicana, y aquí vemos ahora lo que pesa el factor externo. En el año de 1974, yo pienso que el acuerdo de Santo Domingo, como yo lo viví y lo recuerdo, pudo haber ganado las elecciones frente al doctor Balaguer, en el año de 1974, pero no se pudo y no se pudo, y aquí sí me atrevo a hacer un juicio de valor, no se pudo porque 48 horas antes de la celebración del certamen, los militares estaban en las calles, con banderolas rojas; y por tanto, los dirigentes del PRD que estaban en alianzas con el PQDC y con el MPD se abstuvieron de participar, y Balaguer se quedó.

Ahora, yo pienso que el doctor Balaguer no estaba en condiciones de entregar el poder en el año de 1974 por una razón sencilla: porque un año antes, en 1973, había sido ejecutado el coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, y un triunfo de una coalición partidista donde estuviera el MPD iba a significar, lo más probable, persecuciones contra el doctor Balaguer.

De manera que había que pactar esa transición política en ese momento, para que pudiera ceder el poder; de lo contrario, vemos por el mundo contemporáneo que para ceder el poder hay que pactar. por ejemplo, cuando se llega a acuerdos de paz con las FARC, en Colombia, esta entregó las armas, pero llegamos a un proceso de justicia transicional: nadie va preso después de que se entregan las armas; hay que pactarlo.

Pienso que ese episodio pudo haber jugado un papel para ese desenlace final de lo que pasó en 1974. En el 78 ocurre lo siguiente, que es donde digo tendencias globales: el doctor Peña Gómez, siguiendo lo que Juan Bosch había iniciado, de relaciones con la internacional socialista, la socialdemocracia europea, donde el doctor Rafael Alburquerque incluso fue presidente de la Juventud Socialista, llegó a serlo socialdemócrata.

A partir de 1976, la socialdemocracia europea se abre, e integra a los partidos populistas de América Latina; se abre a los partidos africanos, a los asiáticos, y se convierte en una organización realmente internacional. Vinculación con Willy Brandt, vinculación con François Mitterrand, con Olof Palme; los suecos, los alemanes, los franceses; hay mucho prestigio político en ese grupo, y Peña Gómez, entonces, se asocia a ellos como muchos líderes de América Latina se vincularon con la internacional socialista.

En el 1976, coincidencia histórica, llega al poder en Estados Unidos, Jimmy Carter y Jimmy Carter plantea, como política norteamericana, el respeto a los procesos electorales, que tienen que ser limpios, transparentes y justos y, al mismo tiempo, su política de derechos humanos va en la línea por consiguiente, de que los procesos electorales tienen que responder a la voluntad de los pueblos.

Vienen las elecciones del 1978 y resulta que en las urnas se veía el triunfo de Antonio Guzmán y del PRD. Hubo cierta resistencia para que no fuera así, pero ahí vino la presión internacional, Willy Brandt, Mitterrand, Felipe González, todos empiezan a presionar, y Carlos Andrés Pérez. Acción Democrática, de Venezuela, era parte también de la Internacional Socialista. Venezuela suministra petróleo a la República Dominicana. Esa presión obliga entonces a Balaguer a reconocer el triunfo de Antonio Guzmán.

Pero para que el doctor Balaguer saliera del poder tranquilo, hubo que pactar, y se pactó entonces, mayoría en el Senado que era el que escogía a los senadores de la República y por consiguiente, estos escogían a los jueces, eso es un pacto político de convivencia civilizada, se baja del poder, pero no se persigue judicialmente.

Bueno, lo importante históricamente es que desde el año 1978, con el triunfo de Antonio Guzmán, hasta el día de hoy, la República Dominicana ha tenido una democracia estable, con una base constitucional. Es la estabilidad política que hemos tenido y los cambios de partidos en el poder, logrados pacíficamente, lo que ha permitido que en estos últimos 45 años, la República Dominicana se haya convertido en la séptima economía de 34 países de América Latina; que vivamos en paz, que tengamos paz laboral, paz social, que para nadie es un sobresalto un proceso electoral, que el que pierda hoy puede ganar mañana y que lo que tenemos que hacer es fortalecer a los partidos políticos como entes de la democracia, y fortalecer nuestras instituciones, para que la estabilidad política democrática en la República Dominicana siempre sea la fuente del progreso, de la prosperidad y el bienestar del pueblo dominicano.

Ahora, permítanme ir un poco a lo internacional, y cómo vamos a relacionar esas tendencias globales con lo que tenemos en República Dominicana. Resulta paradójico que un intelectual como Samuel Huntington haya hablado de esa tercera ola democrática, en la cual vivimos y que se inicia a finales de los años 70, y que, sin embargo, en esa década de los 70 años 0, fuera parte de este otro libro, «La crisis de la democracia», hablando de crisis de la democracia en 1970.

En un informe sobre gobernabilidad de las democracias, de la Comisión Trilateral, junto con Huntington estaban otros intelectuales como Michel Crozier, sociólogo francés que fue presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas en Francia y Joji Watanuki, también sociólogo japonés que era profesor en la Universidad de Sofía, en Tokio. Ellos fueron comisionados por Europa, por Estados Unidos y por Japón para presentar este trabajo a la comisión trilateral.

¿Y a qué conclusión llegaron ellos? que para esa época de 1970, el mundo industrializado desarrollado estaba atravesando una crisis democrática, una crisis de su democracia. ¿En qué fundamentaban eso? Lo fundamentaban en el hecho de una crisis de confianza que se generaba en las instituciones democráticas, debido a que había una creciente demanda social a los Estados y una incapacidad de los Estados para satisfacer esas demandas.

Otro intelectual, llamado James O'Connor, pero con una visión más marxista, decía que lo que estaba pasando era una crisis fiscal del Estado capitalista. No había suficientes recursos para atender las demandas; había lo que llamaban una sobrecumulación de demandas sociales y una incapacidad del Estado para responderlas.

Entonces, sobre esa base, la desconfianza que había de los gobiernos generaba una crisis de la democracia, pero para entender realmente lo que ese grupo quería decir en ese momento también es bueno irse ahora un poco más atrás en la historia, si ustedes me lo permiten y no los estoy agotando. Yo pienso que, en efecto, hay una relación directamente proporcional entre el desarrollo del sistema capitalista y la calidad de la democracia que se pueda tener. Ahora, ha habido dos momentos en la historia donde el sector financiero ha colapsado, y ese colapso ha generado crisis profunda al sistema democrático. Un tercer factor, yo le añadiría, en tiempos recientes, el impacto económico de la pandemia del COVID-19 y el efecto político que eso ha podido tener.

Me voy a la primera: termina la Primera Guerra Mundial, 1914-1918. Alemania nunca aceptó que perdiera la guerra; los generales alemanes entienden que eso fue una imposición que se les hizo, que ellos nunca perdieron la guerra. De la Primera

Guerra Mundial, 1917, un año antes de su culminación se produjo el triunfo de la Revolución bolchevique, o sea, nació el socialismo como sistema alternativo al sistema capitalista. La segunda revolución socialista tendría lugar años después, luego de la Segunda Guerra Mundial, en la República Popular China, 1949; luego vendría Cuba, 1959. En Europa del Este no hubo revoluciones, fue que el ejército rojo llegó primero que los americanos, entonces, esa parte del mundo, Polonia, Hungría, quedaron del lado del Pacto de Varsovia.

Resulta, entonces, que siendo esa la configuración, Europa quedó destruida. El pacto de Versalles generó un periodo entre guerras que no fue fácil para Europa. Pero en Estados Unidos fue lo contrario. En los años 20, durante el gobierno primero de Calvin Coolidge, a esos años 20 les llamaban *the roaring twenties*, los años felices, los años dorados. La década de los 20 fue una década de esplendor en todas partes, yo recuerdo que mi abuela nos contaba a nosotros lo que pasaba aquí en Barahona. Ella le llamaba “la danza de los millones”; todo el mundo se sentía rico en esa época, bueno, y en efecto, la economía crecía, el empleo se generaba, entró la industria automotriz, se producían ya cinco millones de unidades de vehículos cada año, se estaban pavimentando carreteras, en fin, era una época feliz.

Pero llega el gobierno de Herbert Hoover, 1928, y le tocó la mala suerte de que en su gobierno empezó a manifestarse una crisis en la bolsa de valores. En medio de ese crecimiento económico y de ese bienestar que había en los años 20, el mercado de valores empezó a surgir, Wall Street, y se generó una especulación financiera, y esa especulación produjo una burbuja, en el año 1928, para empezar una burbuja en la bolsa de valores de Wall Street, pero se pudo superar. El problema grande se presentó en octubre de 1929, cuando la bolsa de

valores sencillamente sucumbió, se desplomó, y al desplomarse, se inició entonces un proyecto, un proceso histórico conocido como La Gran Depresión, que duró, dicen algunos, 10 años, hasta 1939; según otros, hasta que terminó la Segunda Guerra Mundial, en 1945.

En todo caso, La Gran Depresión fue fruto de una especulación financiera en la bolsa de valores, cuando se aumentaba artificialmente el valor de las acciones de las empresas. Cuando mucha gente invertía en el margen, me explico: una acción de una empresa costaba 100 dólares, apostaban solamente 40 dólares el bróker buscaba los otros 60 con un préstamo en el banco, y se estableció una cadena. Cuando explota la bolsa, lo que ocurre es que el precio de las acciones baja, pero entonces, al bajar, ya no hay ingresos. El que tomó el préstamo de los 60 dólares no se los podía pagar al bróker, el bróker tampoco al banco, y los bancos quebraron.

En 10 años quebraron 10 mil bancos en los Estados Unidos. Ricos perdieron sus fortunas, mucha gente se suicidó, y la imagen que se tiene es la de gente de la alta alcurnia haciendo filas para recibir pan y un plato de sopa. Es famosa la frase en esos tiempos *can you spare a dime?* (¿me puedes conseguir 10 centavos?). A ese nivel se llegó.

Bueno, en medio de esa crisis, la más grande que había conocido la historia del capitalismo, cuando el Partido Comunista de Estados Unidos, por vez primera, empezaba a tener algunos seguidores, emerge la figura de Franklin Delano Roosevelt, y gana las elecciones en 1932. Y ¿qué es lo que hace Roosevelt? Resolver la crisis, pero ¿cómo la resuelve? La resuelve haciendo una reconfiguración del sistema capitalista, y lo hace con el *New Deal*, que va a representar la regularización del sistema capitalista que estaba desregulado, porque era un capitalismo

de libre competencia el que había existido desde el siglo XIX y principios del siglo XX.

Es decir, Franklin Delano Roosevelt se convierte en el gran reformador del sistema capitalista, y lo hace con el *New Deal*, o nuevo trato, que pone a funcionar la economía; primero, a través de obras públicas, entonces a la gente se le paga, el Estado le va a pagar para que construyan carreteras, aceras, contenes, construye grandes obras, grandes proyectos. En Tennessee construyen también una gran presa, la presa del Valle de Tennessee, y en fin, grandes obras para mantener a la gente ocupada.

Pero también, la crisis fue peor porque cuando quebraron los bancos, todo el que tenía dinero depositado en los bancos lo perdió, por eso las fortunas se pierden, porque los bancos no tenían seguro. Roosevelt crea el seguro de depósito bancario de hasta 100 mil dólares. Entonces, la gente se sintió más segura de llevar su dinero al banco. Si tengo un millón de dólares, no deposito un millón, sino 10 cuentas de 100 mil, por si el banco quiebra, como quiera me pagan el millón en 10 cuentas distintas. La gente también aprende el truco de cómo protegerse, pero lo más importante es que ya no se temía a una crisis bancaria, porque había un seguro de depósito bancario.

Lo otro: ¿perdía el empleo? No importa. Está el seguro de desempleo. Tantas semanas se le va a pagar a la persona su salario completo, no porque se le ame mucho a la persona, sino para que tenga con qué consumir, y si consume, entonces, reactiva la producción y la economía vuelve a estabilizarse.

Y así, en cada caso; seguro de salud, seguro de empleo, y sobre todo, la Ley Glass-Steagall, que establece la regularización del sistema financiero y establece una diferencia entre el banco comercial —que es aquel que nosotros mejor conocemos; la

gente va y deposita; es el banco de depósito bancario— del banco de inversiones, que es el banco que está con los mercados de valores y que conocemos hoy día. Cuando el fondo de pensiones de los maestros de Pensilvania, un fondo de pensiones de miles de millones de dólares se lo entregan a un banco de inversiones, para que invierta en la bolsa de valores. No se deposita porque el depósito me genera unos intereses muy bajos. Se invierte, y ese es el papel del banco de inversiones, pero cada quien hace su papel aparte. Esa fue la Ley Glass-Steagall.

Bueno, lo cierto es que Franklin Delano Roosevelt, con el *New Deal*, y la reconfiguración del sistema capitalista, logra estabilizar la economía y que crezca de nuevo y se salvan el modelo capitalista y la democracia.

Bueno, termina la Segunda Guerra Mundial, la pregunta es: ¿y no volveremos ahora a otra depresión? Y lo que pasó fue que con el gasto militar que se hizo durante la guerra muchos productos militares pasaron a la vida civil. Entonces, el sueño americano, el vehículo; se masificó, el refrigerador, la radio, la televisión; son los grandes productos duraderos post Segunda Guerra Mundial que generaron un alto consumo en los Estados Unidos.

Roosevelt fue cuatro veces presidente, el único que lo ha logrado en la historia norteamericana; después se modificó. Se enmendó la enmienda 22 a la Constitución norteamericana, donde se establece que son solamente dos periodos, pero Franklin Delano Roosevelt logró cuatro, y logró cuatro porque pudo resolver las grandes crisis de la Gran Depresión y el papel de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

Ahora, de 1945 hasta los años 70, todos los presidentes, fueran demócratas o republicanos, respetaron el conceso del *New Deal* o la política keynesiana, porque esto es la teoría

económica de John Maynard Keynes, aplicada políticamente por Franklin Delano Roosevelt. En Europa, después del Plan Marshall, la socialdemocracia también aplica un estado de *welfare* o un estado benefactor.

¿Quién le sigue a Roosevelt? Quien fuera su vicepresidente, Harry S. Truman. Truman le llama *Fair Deal*— pero este *Fair Deal* es una continuación del *New Deal*, o sea, del nuevo trato—, pero demócrata. A Harry Truman le sigue un republicano Dwight Eisenhower, pero Eisenhower sigue la política de los demócratas del *New Deal* y así llegamos entonces a John F. Kennedy, que sigue la misma política de Franklin Delano Roosevelt.

Todos los presidentes americanos de posguerra hasta Ronald Reagan, aplicaron la misma política del presidente Roosevelt; es lo que se llama el consenso de posguerra. Ahora, ¿por qué en los años 70 Samuel Huntington, Michel Crozier y Watanuki hablaban de la crisis de la democracia? Porque a partir de fines de los 60 y los años 70 empiezan a ocurrir algunos cambios en la economía y, por tanto, en la política, primero la guerra de Vietnam, Estados Unidos hereda la guerra de Vietnam cuando los franceses fueron derrotados en 1954, en la batalla de Dien Bien Phu. Entonces, los americanos entran en reemplazo de los franceses en Indochina, específicamente en la guerra de Vietnam.

Esa guerra de Vietnam tuvo un costo enorme para Estados Unidos, generándole un déficit fiscal, y por tanto, un incremento de la deuda, pero fue una crisis. La otra crisis, el escándalo de Watergate, que un presidente norteamericano se haya puesto a espiar a un partido contrario, para saber cómo estaban planificando su estrategia electoral (inaceptable en Estados Unidos), entonces Watergate y Vietnam le van creando

una crisis a Estados Unidos que se va a ampliar después, por un tema moral.

Ya en el gobierno de Richard Nixon, el vicepresidente Spiro Agnew, no pagaba los impuestos, y se le obligó a renunciar. Nixon tuvo que renunciar, a su vez, y quien sustituyó a Spiro Agnew, entonces, fue Gerald Ford, el vicepresidente., sustituyendo a Spiro Agnew, se retira Nixon también por renuncia y entonces también Gerald Ford llega a la presidencia.

Nunca había ocurrido que alguien fuera vicepresidente sin haber sido electo, y que fuera presidente sin haber sido electo, tampoco, lo que indica que había una crisis de legitimidad, había una crisis de institucionalidad en la democracia norteamericana. En ese contexto, nos acercamos a 1976, y llegar al poder entonces a Jimmy Carter, a quien nos hemos referido por su incidencia en la República Dominicana en lo que concierne a la democracia, en la transición democrática en República Dominicana.

Pero Carter no terminó su periodo bien, por un episodio que ocurre internacionalmente; la revolución iraní, que saca del poder al sha Reza Pahlavi, y entonces llega el ayatolá Jomeini, hay rehenes norteamericanos, Carter no lo puede resolver; se crea una crisis energética en los Estados Unidos (ya había ocurrido una, previamente, en el 1973, con la cuadruplicación de los precios del petróleo. El petróleo vuelve a subir en el año 79, largas filas en Estados Unidos para acceder a la gasolina y estando en vísperas de las elecciones presidenciales. Las pierde Carter y viene entonces Reagan, Ronald Reagan.

Reagan sí representa un proceso importante, porque con la crisis que hemos tenido en los 60 y 70, va a hacer lo contrario de lo que hizo Franklin Delano Roosevelt. El capitalismo encontrará ahora, en Ronald Reagan, una segunda ola

de reformas económicas, algunos le llaman revolución conservadora, otros, contrarrevolución, porque lo que va a hacer Reagan es desmontar lo que hizo Franklin Delano Roosevelt. Frente a una regulación del sistema financiero, Reagan va a una desregulación.

Pero también es el consenso de Washington, el neoliberalismo, la ortodoxia de mercado nace con Ronald Reagan en los Estados Unidos y con Margaret Thatcher en Inglaterra, y por lo tanto, ahora el Estado intervencionista de Roosevelt es sustituido por la ortodoxia del mercado.

Reagan dice el Estado no es la solución, el Estado es el problema. El tema es que el Estado es muy grande, y ese Estado con tanta “grasa”, es lo que genera la crisis económica que se está viviendo. Luego, hay que ir a un Estado más chico, a un Estado más disminuido, porque es el mercado el gran motor que impulsa el crecimiento y el desarrollo.

Entonces, con la contrarrevolución de Reagan, desregulación, privatización, fusiones, se procede con la parte comercial, el libre comercio. En República Dominicana tuvimos la iniciativa para la Cuenca del Caribe, muy positiva para nosotros, pues accedíamos al mercado norteamericano sin el pago de impuestos. Luego, ya viene entonces el libre comercio, donde es la reciprocidad: ustedes siguen entrando sus productos a Estados Unidos, pero Estados Unidos ahora puede vender sus productos también, exentos del pago de arancel en las aduanas de República Dominicana y de toda América Latina.

Reagan, aparentemente exitoso, logra de alguna manera estabilizar la situación de crisis norteamericana, pero más que estabilizarla, la pospuso. Lo que hubo fue una posposición, porque el tema financiero, la hegemonía financiera en la economía norteamericana, siguió flotando.

¿Y qué tenemos desde el 1990 hasta el año 2007, cuando estalla la crisis financiera global, 2007-2008? En esos años, casi 30 años que transcurren, lo que tenemos son crisis financieras permanentes. Tuvimos la crisis asiática, la crisis tequila, tuvimos la crisis vodka en Rusia, la otra en Brasil, es decir, 30 crisis, la crisis *dotcom*, hasta que finalmente viene la crisis 2007-2008, que crea la gran recesión.

Hay consecuencias políticas con esta crisis, no solamente en Estados Unidos, con la crisis de la Gran Depresión de 1929-1930. La Gran Depresión tuvo también consecuencias políticas, las grandes dictaduras conocidas vinieron de ahí: Rafael Leónidas Trujillo, ¿cuándo llega al poder? En 1930, en el marco de la crisis. ¿cuándo llega Maximiliano Hernández, en El Salvador? 1930; Somoza, año 1936; la lucha contra Machado empieza en los 30; Tiburcio Carías Andino, en Honduras, 1931; es decir, las dictaduras, Hitler... ¿Cuándo llega Hitler al poder? 1933; Mussolini, en la crisis de los años 20 en Europa, 1922; la marcha sobre Roma, 1922, con la crisis europea de los años 20, la República de Weimar; la República Alemana se desploma por una hiperinflación, ¿verdad?, y el resto, lo vemos ahí.

Ahora viene la crisis financiera global 2007-2008. ¿qué va a pasar? También consecuencias políticas, el ciclo político, desde 2003 al 2013 en América Latina, la década de oro, pero ¿por qué? Por China. Vemos una tendencia global, sobre todo América del Sur.

China estaba creciendo a un 12 por ciento promedio anual. Ese 12 por ciento anual ¿cómo se lograba? Con el petróleo de Venezuela, el carbón de Colombia, el cobre de Chile, la carne de Argentina; bueno, entonces, América Latina crecía como nunca antes, 5.5 por ciento en 10 años. Los presidentes más populares que hemos tenido en toda la historia se reelegían

y salían con un 85% de aprobación; la economía, una economía creciente, pero la locomotora era China. Cuando China se apaga, ya hacia el 2014, y no crece a un 12 por ciento anual, sino a un cuatro por ciento, empiezan las protestas en todas partes.

Protestas en Brasil; Lula salió del gobierno con un 80 por ciento de aprobación. Dilma estaba en un cuatro por ciento, ya no era lo mismo. América Latina creciendo 5.5% del 2003 al 2013. crece tan solo 0.5 % entre 2014 y 2019. El ciclo político también cambió. Antes, cuando los vientos soplaban a favor económicamente, los presidentes se reelegían; ahora que el ciclo económico es recesivo, todo el que está en el poder, pierde el poder.

Todas las elecciones en Europa. En Europa, todos los gobiernos perdieron las elecciones en ese periodo, con excepción de Alemania. En todas partes hubo cambios de gobierno, inclusive en España. España es un país muy estable, con dos partidos, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español, el PSOE. Como consecuencia del impacto de la gran recesión se multiplican los actores políticos. Además del PP, aparece Ciudadanos, aparece Vox, aparece Podemos, pero, además, se vuelve a articular la crisis en Cataluña. Es una crisis histórica vieja, pero el impacto de la crisis financiera del 2007-2008 reavivó otra vez los ánimos separatistas que históricamente siempre habían predominado, ya fuese en Cataluña o en el País Vasco, de manera que las crisis financieras han tenido consecuencias políticas en el sentido de que modifican el espectro político prevaleciente.

En la República Dominicana pudimos sortear la crisis financiera global que nos pegaba sobre todo con el precio del petróleo. Cuando salí del gobierno, en el año 2000, el barril del petróleo se cotizaba a 15 dólares; en el año 2008, ya en

el segundo gobierno, 147 dólares el barril: era aquello prácticamente ingobernable. Vino Petrocaribe, que no fue que nos dieron el petróleo, sino que nos permitían pagar un por ciento y se podía pagar a largo plazo la parte restante, y eso permitió mantener la estabilidad de la economía dominicana.

En resumen, ¿qué he querido plantear? Que nosotros no estamos aislados, ni económica ni políticamente, que siempre son tendencias globales, sean tendencias económicas, financieras, comerciales, energéticas o políticas. Para lograr la transición de hace 40 y tantos años tuvo que estar la internacional socialista, Jimmy Carter, Carlos Andrés Pérez, para que fuera posible; Trujillo nació, además de los factores nacionales, por una intervención norteamericana y el impacto de la Gran Depresión.

Por lo tanto, nosotros, ahora en el mundo, estamos en una situación de incertidumbre. No sabemos hacia dónde vamos, y tampoco tenemos la capacidad para dirigir lo que pasa en el mundo, pero tenemos la capacidad para protegernos internamente y debemos protegernos internamente, fortaleciendo el Estado nacional en la República Dominicana, y ahí le corresponde un rol esencial al Tribunal Constitucional, que de hecho, es lo que ha estado haciendo siempre. El Tribunal Constitucional, al ser el tribunal que garantiza la supremacía de la Constitución y el orden constitucional y el respeto a los derechos fundamentales, le ha dado una respuesta a la volatilidad que existe en el mundo, consolidando las instituciones democráticas de la República Dominicana.

Yo pienso que frente a esas tendencias globales, lo que corresponde es seguir fortaleciendo el Estado nacional en la República Dominicana y hacer siempre realidad el sueño de Duarte, tener una República soberana, independiente,

DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN:
Tendencias globales, desafíos nacionales

fortalecernos en la idea de la dominicanidad y recordar siempre sus palabras, sus palabras inmortales, aquello de que el que no tiene patria vive sin honra, y nosotros, en la República Dominicana tenemos que vivir con dignidad y con honra, fortaleciendo a la patria, la República Dominicana.

Muchas gracias.



www.tc.gob.do